



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

Sindicatura Municipal: Thania Edith Morales Rodríguez

Dirección Jurídica: Omar Reymundo Rubio Macías

Dirección Jurídica Contenciosa: Juan Carlos Ortiz Alcantar

Dirección Jurídica Consultiva Gubernamental: Alisson Livier Romero Bizarro

COMUR: Miguel Ángel Lazo Lazo

Fiscalía Ambiental: Verónica Mariana Delgado Carrillo

Dirección de Justicia Cívica: Jorge Eduardo Alcazar Marquez

Centro de Justicia Alternativa: Karina Guadalupe de la Cruz Murillo

Dirección del registro Civil: Gustavo Esparza Salcido

Dirección de Sindicatura: Marco Antonio Parra Pérez

Dirección de Asuntos Internos: Manuel Benjamín Contreras Naranjo

Enlace de Planeación: Marcos Eduardo Padilla Díaz, Jefe de Representación Jurídica, extensión 4414.

Plan Anual de Trabajo Sindicatura Municipal

Sección 1. Eje Estratégico:

El eje estratégico de la Sindicatura Municipal es TLAJO EFICIENTE involucra a todas las áreas administrativas, jurídicas, técnicas y de servicios internos para el propio gobierno, fortaleciendo así la operatividad institucional y asegurando el cumplimiento efectivo de las responsabilidades públicas. Este eje resulta fundamental para construir un Gobierno Cercano y Dinámico, brindando soporte a la prestación de servicios y al desarrollo de las tareas cotidianas indispensables para el bienestar de la población.

En este contexto, la innovación gubernamental y la innovación pública se vuelven elementos centrales, entendidas como la capacidad del gobierno para adaptar nuevas ideas, procesos y tecnologías que mejoren la gestión pública y la vida de los ciudadanos. Implementar estrategias innovadoras en la operación interna permite que las instituciones públicas no solo sean más eficientes, sino también más transparentes, inclusivas y resilientes frente a los nuevos retos de la gobernanza.

El eje Tlajo Eficiente, se enfoca en fortalecer tres pilares esenciales para el funcionamiento institucional

- 1. Capital humano**, entendido como el talento, conocimiento y compromiso de las personas que integran la administración pública, cuyo desarrollo es clave para impulsar procesos de mejora e innovación en el gobierno.
- 2. Capital Financiero**, que asegura la disponibilidad y el uso eficiente de los recursos económicos necesarios para la operación, bajo principios de sostenibilidad y rendición de cuentas.
- 3. Capital legal-administrativo**, que proporciona el marco normativo, organizativo y de procedimientos que orientan la toma de decisiones basada en el interés público

La articulación eficaz de estos tres componentes, en coordinación con todas las áreas del municipio, contribuye a construir instituciones sólidas, en alineación con

el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 16, que promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas. A través de la innovación pública, se favorece una administración más abierta, colaborativa y orientada a resultados, consolidando así una gobernanza moderna y un desarrollo institucional robusto.

Una gestión eficiente e innovadora de estos elementos permitirá no solo que los servicios públicos sean más efectivos, sino también que se incremente de manera sostenida la cobertura y la calidad de la infraestructura básica integral de Tlajomulco, generando un impacto positivo en la calidad de vida de sus habitantes (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024)

Por su parte, la Sindicatura Municipal cuenta con 6 direcciones de área, las cuales a su vez se alinean con el eje 1, denominado “Tlajo de Paz”, el eje 5, denominado “Tlajo Eficiente”, así como con el eje 6, denominado “Tlajo a Futuro”: del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, de la manera siguiente: (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024).

1.1 Dirección Jurídica: Defender los intereses municipales ante los órganos jurisdiccionales, así como elaborar los convenios y contratos de los que forme parte el municipio, por lo que se alinea con el PMDG. (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024).

- a) La Dirección Jurídica Contenciosa;
- b) La Dirección Jurídica Consultiva Gubernamental;
- c) La Dirección de la Comisión Municipal de Regularización de Predios (COMUR)

1.2 Fiscalía Ambiental: Realizar inspecciones de vigilancia y supervisión en materia de su competencia, así como Recibir y dar trámite a las denuncias ciudadanas y quejas por acciones u omisiones en contra del medio ambiente y manejo de residuos sólidos en el ámbito municipal de competencia, así como aquellas presentadas al Municipio por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Jalisco.

- a) La Dirección de Inspección, Jurídica y de Conflictos Ambientales

El Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Tlajomulco 2024-2027 establece la sostenibilidad, la inclusión y la innovación como los pilares fundamentales para lograr un municipio próspero y resiliente. Este enfoque busca equilibrar el acelerado

crecimiento urbano con la protección de los espacios naturales y el bienestar de las futuras generaciones.

1. El Eje "Tlajo a Futuro": Núcleo de la Sustentabilidad

Este eje está dedicado específicamente a la sostenibilidad ambiental y la gestión responsable de los recursos naturales. Sus prioridades incluyen: (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024).

- Conservación de ecosistemas: Políticas enfocadas en la protección de bosques, montañas, humedales y zonas de recarga de acuíferos.
- Gestión integral del agua: Se busca garantizar la disponibilidad y calidad del recurso mediante la modernización de redes, tratamiento de aguas residuales y captación de agua pluvial.
- Resiliencia urbana: Fortalecer la capacidad del municipio para adaptarse y recuperarse ante desastres naturales y los efectos del cambio climático.

2. Impacto del Cambio Climático y Crisis Hídrica

Las fuentes identifican que el cambio climático ha incrementado la variabilidad del ciclo hidrológico, provocando fenómenos extremos.

- Sequía: En 2023, el 50.6% del territorio municipal presentó sequía extrema. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) Censo poblacional 2020.
- Contaminación: Existe una gran preocupación por la contaminación de arroyos pluviales con aguas negras y basura, así como la situación crítica del Río Santiago, considerado uno de los más contaminados.
- Disponibilidad: Se destaca que los tres acuíferos principales (Cajitlán, Toluquilla y San Isidro) no cuentan con volúmenes disponibles para nuevas concesiones.

3. Estrategias de Protección Ambiental

El plan contempla acciones directas para mitigar el daño ecológico:

- Prevención de incendios: Se establecen mesas de trabajo periódicas para priorizar zonas vulnerables y desarrollar planes de contingencia ambiental.
- Calidad del aire: Monitoreo continuo de las partículas PM10 para proteger la salud pública y evaluar la eficacia de las acciones ambientales.

- Participación ciudadana: Creación de los grupos "Guardianes de la Tierra", dirigidos a niños, jóvenes y mujeres para fomentar la educación ambiental en las ocho zonas del municipio. Fiscalía Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. (2025). Informe de actividades y registros internos 2025.

4. Sustentabilidad en otros sectores

- Economía (Tlajo Potencia): Se promueven inversiones sustentables y respetuosas con el medio ambiente, vinculando sectores como la agricultura y la tecnología con la preservación ambiental.
- Gestión de Residuos (Tlajo Dinámico): El objetivo es garantizar un sistema eficiente de recolección que contribuya a la sustentabilidad, impulsando la economía circular y modelos de separación de residuos para generar energía.
- Infraestructura: Uso de materiales reutilizables en el mantenimiento de vialidades para garantizar mayor durabilidad y sustentabilidad.

5. Visión a Futuro (2040)

La Visión 2040 del municipio reafirma el compromiso con un desarrollo territorial sostenible y equitativo, reconociendo que la modernización de la infraestructura hidráulica y el impulso a las energías renovables son determinantes para enfrentar los retos climáticos futuros.

1.3 Dirección de Justicia Cívica: Tlajo de Paz articula estrategias que sientan las bases para consolidar una ciudad resiliente (ONU-Habitat, 2015), en la que las comunidades sean capaces de prevenir y revertir factores de riesgo vinculados con la inseguridad y la violencia. Para ello, se impulsa el desarrollo de infraestructura social y políticas públicas comunitarias que fortalezcan el capital social y promuevan la reconstrucción del tejido social (PNUD, 2004). (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024). Coordinar, supervisar, dirigir y vigilar los juzgados municipales, así como emitir sin demora, por sí o a través de los jueces municipales, las órdenes de protección cuando conozcan de algún hecho que implique violencia contra las mujeres.

Como eje transversal, Tlajo de Paz permea todos los ejes temáticos del Plan de Desarrollo, identificando objetivos específicos que contribuyen al cumplimiento de las metas estratégicas y a la construcción del gobierno que se proyecta a corto, mediano y largo plazo (Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, 2024).

1.4 Dirección del Centro de Justicia Alternativa: En el Centro de Justicia Alternativa número 177, se agrupan acciones encaminadas para fortalecer, promover y garantizar los derechos humanos, la prevención social de la violencia, la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, así como la cultura de paz mediante los Mecanismos Alternativos para la solución de conflictos.

Tlajo de Paz, promueve la seguridad y la paz social como bases para el desarrollo, se afinan acciones para prevenir, atender y erradicar todas las formas de violencia y fortalecer el tejido social mediante una cultura de respeto, solidaridad y convivencia pacífica.

Para beneficio de las y los Ciudadanos de nuestro municipio existe una vinculación con el eje transversal de tlajo de paz y las estrategias del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027, toda vez que su objetivo es prevenir, atender las diversas formas de violencia en el municipio, mediante estrategias integrales de intervención comunitaria, educación para la paz, fortalecimiento institucional y articulación intersectorial e interinstitucional.

Objetivo General del área: Fortalecer el acceso a la justicia municipal, mediante la articulación entre juzgados municipales y el Centro de Justicia Alternativa, promoviendo la cultura de paz, la mediación y la resolución pacífica de conflictos, así como la atención oportuna y sanción efectiva de actos de violencia, con un enfoque preventivo, restaurativo y de corresponsabilidad comunitaria.

1.5 Dirección de Registro Civil: Asentar de manera fehaciente e indubitable los hechos y actos constitutivos, modificativos o extintivos del estado civil de las personas

Subsección 1.6 Dirección de Sindicatura: Asesorar a la titular de la Sindicatura, en los asuntos edilicios, así como elaborar iniciativas, acuerdos, manuales y circulares para las áreas pertenecientes a la Sindicatura.

1.7 Dirección de Asuntos internos: investigar faltas administrativas e incumplimiento a los requisitos de permanencia de los elementos operativos pertenecientes al Municipio y proponer sanciones en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco y del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio

Describir la vinculación directa del Plan Anual de Trabajo con el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027, señalando de manera explícita:

- El eje estratégico:

De la Dirección de Asuntos Internos es efficientar la Investigación de faltas administrativas e incumplimiento a los requisitos de permanencia de los elementos operativos pertenecientes al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, derivadas de quejas Ciudadanas o faltas y violaciones establecidas en los distintos ordenamientos, realizadas por los elementos de Seguridad Pública del Municipio, Este eje resulta fundamental para construir un Gobierno Cercano y Dinámico con la población, brindando asesoramiento y seguimiento indispensables para la armonía de Gobierno y Ciudadanía.

En este contexto, la innovación gubernamental y pública se vuelven elementos centrales, entendidas como la capacidad de adaptar nuevas ideas, procesos y estrategias que mejoren la gestión pública y la vida de los ciudadanos. Implementar estrategias innovadoras en la operación interna permite que las instituciones públicas no solo sean más eficientes, sino también justas, y transparentes frente a los nuevos retos de la gobernanza.

El eje de la Dirección de Asuntos Internos, se enfoca en fortalecer dos pilares esenciales para un mejor funcionamiento.

Sección 2 Diagnóstico General del Área: Análisis FODA.

2.1. Fortalezas:

1.- Estructura organizativa clara: La organización bien definida facilita la eficiencia en los procesos internos y la toma de decisiones rápidas y efectivas;

2.- Red de colaboración interinstitucional: Colaboración estrecha con otras dependencias gubernamentales y organizaciones locales para el fortalecimiento de la justicia y la seguridad;

3.- Personal con experiencia y capacitación en el área;

4.- El municipio cuenta con 15 Oficialías de Registro Civil;

5.- La Dirección de Registro Civil, está adherida al Sistema Nacional de Identidad (SID), y al Sistema Estatal (SECJAL);

6.- Uso de tecnología: Implementación de sistemas tecnológicos avanzados para el registro y seguimiento de expedientes, lo que mejora la eficacia y transparencia en los procesos;

2.2 Oportunidades:

1.- Desarrollo de alianzas con ONGs: Colaboraciones con organizaciones no gubernamentales pueden mejorar los servicios y ampliar la cobertura de justicia en áreas vulnerables;

2.- Capacitación continua: Crear espacios de formación constante para el personal puede mejorar la eficiencia operativa y mantener actualizados a los trabajadores con respecto a nuevas leyes y métodos de trabajo;

3.- Implementación de nuevas políticas públicas: La posibilidad de trabajar en la creación de políticas públicas que favorezcan la prevención de conflictos y el acceso a la justicia para grupos marginados;

4.- Generar estrategias para facilitar la comunicación asertiva;

5.- Gestionar la capacitación para el personal del área a través de diplomados, talleres etc.,

6.- Remodelación, mantenimiento o cambio de espacio de Oficinas del Registro Civil;

7.- Difusión de la ubicación de las Oficialías de Registro Civil;

8.- Ampliación de programas preventivos: El desarrollo de programas de mediación y resolución de conflictos puede contribuir a una cultura de paz, disminuyendo los casos judiciales;

9.- Fomento de la participación ciudadana: Aumentar la colaboración y el involucramiento de la ciudadanía en los procesos judiciales y cívicos mejora la confianza y la efectividad de la Dirección;

2.3 Debilidades

1.- Desigualdad en el acceso a la justicia: Algunas zonas del municipio podrían carecer de recursos suficientes para garantizar una cobertura equitativa en la resolución de conflictos;

2.- Falta de infraestructura adecuada: La infraestructura física, como los espacios para audiencias o la tecnología utilizada en algunos casos, podría no ser suficiente para la creciente demanda de servicios;

3.- Dependencia de sistemas manuales: Aunque se están implementando tecnologías, algunos procesos aún dependen de sistemas manuales que retrasan la eficiencia;

4.- Falta de Recursos Materiales y Humanos;

5.- La falta de asignación de un espacio para la creación del Archivo de Concentración del Registro Civil;

2.4 Amenazas

1.- Aumento de la violencia social: El incremento de la violencia y los conflictos sociales puede generar más casos que la Dirección de Justicia Cívica no esté preparada para manejar con los recursos disponibles;

2.- Resistencia de la ciudadanía: La desconfianza en las autoridades o la falta de conocimiento de los procedimientos legales pueden dificultar el acceso de la población a la justicia cívica;

3.- Incremento en la demanda de servicios: Si la población crece o los conflictos sociales aumentan, puede haber un desbordamiento de los servicios disponibles, afectando la calidad del trabajo;

4.- Crisis económica local o nacional: Un contexto económico desfavorable puede reducir el presupuesto destinado a la Dirección, afectando su capacidad operativa y los servicios ofrecidos;

5.- Respuesta tardía de las dependencias municipales en asuntos en los que se encuentran involucradas;

Sección 3. Construcción de Objetivos Generales y Específicos

3.1 Dirección Jurídica

3.1.1 Objetivo General: proteger y representar legalmente los intereses del municipio, asegurando que la actuación del gobierno municipal sea legal, transparente y en beneficio de la ciudadanía.

3.1.2 Objetivos Específicos

Seguimiento y gestión de asuntos: Dar seguimiento integral, oportuno y sistemático a la totalidad de los asuntos jurídicos en los que el Municipio sea parte, asegurando su debida atención, contestación y substanciación en cada una de las etapas procesales correspondientes.

Organización archivística eficiente: Continuar con la implementación sistemática para organizar los expedientes y mejorar el acceso rápido a la información.

Continuar con la pronta atención y seguimiento a las solicitudes para la elaboración de contratos y convenios: Garantizar la formulación oportuna y correcta de los proyectos de contratos y convenios solicitados, asegurando su adecuada estructuración, registro y resguardo, así como la implementación de mecanismos para su control y trazabilidad dentro del sistema jurídico-administrativo del municipio.

Regularización de Predios a través de la Dirección de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR): Dar continuidad a los procesos identificados para consolidar procedimientos de regularización de predios a través de la Dirección de la Comisión Municipal de Regularización (COMUR), priorizando aquellos que compartan características comunes como ubicación, régimen de propiedad o estatus jurídico. Esto permitirá optimizar los trámites administrativos, reducir los tiempos de resolución y brindar certeza jurídica a los propietarios, fortaleciendo la gestión territorial y la recaudación municipal.

3.2 Fiscalía Ambiental

3.2.1 Objetivo General del área: Garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental municipal en 2026, a través de acciones de inspección, vigilancia, atención de denuncias y coordinación institucional, para prevenir, corregir y sancionar conductas que generen daño ambiental en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

3.2.2 Objetivos Específicos del área: Atender, registrar, investigar y dar seguimiento oportuno al 60% denuncias ciudadanas en materia ambiental durante el ejercicio 2026, mediante la ejecución de inspecciones, la integración de expedientes y la emisión de resoluciones fundadas, con el fin de prevenir, corregir y sancionar conductas que generen daño ambiental en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Concluir y cerrar de manera ordenada y conforme a derecho el 40% de los expedientes administrativos ambientales durante el ejercicio 2025, a través del seguimiento jurídico, la verificación del cumplimiento de medidas correctivas y la emisión de resoluciones definitivas, a fin de reducir el rezago, fortalecer la certeza jurídica y mejorar la eficiencia institucional de la Fiscalía Ambiental.

3.3 Centro de Justicia Alternativa

3.3.1 Objetivo General: Fortalecer el acceso a la justicia municipal, mediante la articulación entre juzgados municipales y el Centro de Justicia Alternativa, promoviendo la cultura de paz, la mediación y la resolución pacífica de conflictos, así como la atención oportuna y sanción efectiva de actos de violencia, con un enfoque preventivo, restaurativo y de corresponsabilidad comunitaria.

3.3.2 Objetivos Específicos del área: Brindar a la ciudadanía información confiable y oportuna de la solución pacífica de conflictos, mediante los Mecanismos Alternativos, en materia de derecho Civil, Familiar, Mercantil, así como en materia de atención comunitaria vecinal para el bienestar de las y los ciudadanos.

Desarrollar un modelo psicoeducativo donde las niñas, niños y adolescentes aprendan a identificar las causas y consecuencias de

la violencia y que establezcan los límites necesarios para afrontar las situaciones de violencia que les atraviesan en su vida cotidiana.

I. Fomentar que los estudiantes identifiquen las violencias que les atraviesan.

II. Concientizar a las niñas, niños y adolescentes sobre las causas y consecuencias de sostener relaciones violentas.

III. Fomentar que las niñas, niños y adolescentes, mediante la implementación de límites, generen otras formas de relacionarse con ellos mismos y con las personas con las que comparten el entorno.

3.4 Justicia Cívica

3.4.1 Objetivo General: Garantizar el orden y la convivencia social mediante la resolución de conflictos, la aplicación de sanciones por faltas administrativas y la promoción de una cultura de paz y legalidad.

3.4.2 Objetivo Específico: Resolver conflictos entre particulares sin necesidad de procesos judiciales complejos.

Imponer sanciones por faltas administrativas relacionadas con el orden público y la convivencia.

Fomentar el respeto a las normas y leyes para prevenir conflictos y contribuir a una mejor convivencia social.

Crear campañas y actividades que prevengan la comisión de infracciones o actos que alteren el orden cívico.

Brindar a la ciudadanía información confiable y oportuna de la solución pacífica de conflictos, mediante los Mecanismos Alternativos, en materia de derecho Civil, Familiar, Mercantil, así como en materia de atención comunitaria vecinal para el bienestar de las y los ciudadanos.

3.5 Registro Civil

3.5.1 Objetivo General: Generar las condiciones necesarias para brindar y acercar los servicios del Registro Civil a todas las colonias del municipio.

3.6 Sindicatura

3.6.1 Objetivo General: Asesor en los temas edilicios a la Sindica Municipal.

3.6.2 Objetivo Especifico: Generar mecanismos de comunicación entre el equipo en tiempo real;

Sesionar las Comisiones Edilicias que presida la Síndica Municipal al menos una vez al mes;

Establecer canales de comunicación que permitan recibir respuestas en menos de 3 días hábiles; y

Diseñar una estrategia que permita la autonomía para resolver temas.

Actualizar los instrumentos legales básicos del Municipio para eficientar la aplicación de los reglamentos y su gestión por las instituciones y dependencias gubernamentales.

3.7 Asuntos Internos

3.7.1 Objetivo estratégico: Investigar faltas administrativas e incumplimiento a los requisitos de permanencia de los elementos operativos pertenecientes al Municipio y proponer sanciones en términos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad, Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco y del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera del Municipio.

3.7.2 Objetivos Específicos: Agilizar la Investigación de las faltas administrativas e incumplimiento a los requisitos de permanencia de los elementos operativos.

Atención y Acompañamiento eficiente con la ciudadanía protegiendo los Derechos Humanos en todo momento.

4. Indicadores de resultados

DEPENDENCIA RESPONSABLE	Denominación del programa	Tipo de programa	Nivel MIR	Resumen Narrativo (objetivos)	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Valor meta programado 1 (Numerador) anual	Valor meta programado 2 (Denominador) anual	Valor meta programado	Avance del Valor programado 1 (Numerador)	Avance del Valor programado 2 (Denominador)	Porcentaje de avance	Frecuencia de actualización
Sindicatura	Defensoría Legal	Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Dar a conocer el nivel de respuesta a los asuntos jurídicos	Porcentaje de defensa jurídica	(Asuntos contestados/A asuntos emplazados o notificados)*100	Semestral	Porcentaje	6000	6000	100%	527	1500	35%	Trimestral
Sindicatura (Dirección de Sindicatura)		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Reformar los reglamentos para simplificar los trámites de los ciudadanos	Turnos de reglamentos para reformar contra dictames elaborados	(Asuntos Dictaminados /Asuntos turnados notificados)*100	Trimestral	Porcentaje	21	21	100%				Trimestral
Sindicatura Centro de Justicia Alternativa		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Número de peticiones atendidas mediante mecanismos alternativos	Sumatoria de peticiones	Sumatoria de peticiones	Trimestral	Porcentaje	2,236	2,236	100%				Trimestral
Sindicatura Centro de Justicia Alternativa		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Total de Expedientes atendidos y concluidos en el año	Sumatoria de expedientes integrados por métodos alternativos	Sumatoria de expedientes integrados por métodos alternativos	Trimestral	Porcentaje	438	438	100%				Trimestral
Sindicatura Juzgados Municipales		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Órdenes de protección emitidas en un plazo menor a 24 horas desde la recepción de la solicitud.	(Número de órdenes de protección emitidas en menos de 24 horas / Total de solicitudes de órdenes de protección recibidas) × 100	(Número de órdenes de protección emitidas en menos de 24 horas / Total de solicitudes de órdenes de protección recibidas) × 100	Trimestral	Porcentaje	100	100	100%				Trimestral
Sindicatura Juzgados Municipales		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Reglamento aprobado	Creación del Reglamento del área	1 (logrado) / 0 (no logrado).	Trimestral	Porcentaje	1	1	100%				Trimestral
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Número de empresas certificadas	Implementar un programa de certificación en auditoría	Número de empresas certificadas / Número de empresas que	Trimestral	Porcentaje	100	100	100%				Trimestral

					ambiental dirigido a medianas y grandes empresas, con una meta de 100 certificaciones	inician el proceso de certificación									
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	número de grupos Guardianes de la Tierra creados	Crear grupos de "Guardianes de la Tierra", dirigido a niños, jóvenes y a mujeres, con el objetivo de fomentar la educación ambiental y fortalecer la participación ciudadana en las ocho zonas del municipio.	Sumatoria de grupos creados	Trimestral	Porcentaje	16	16	100%				Trimestral
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Implementar un plan integral de protección ambiental, que incluya estrategias para la prevención de riesgos, como incendios forestales y otras amenazas naturales o provocadas que afecten el equilibrio ecológico.	Desarrollar un programa integral de vigilancia y fiscalización ambiental en coordinación con dependencias estatales y federales, para garantizar el cumplimiento de las normativas y la protección del medio ambiente.	1 (logrado) / 0 (no logrado).	Trimestral	Porcentaje	1	1	100%				Trimestral
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Porcentaje de cumplimiento de avances de la Iniciativa de reforma al reglamento de ordenamiento territorial	Impulsar una iniciativa interinstitucional para la sensibilización sobre la restauración del daño ambiental, incluyendo la modificación y fortalecimiento del	(Número de actividades completadas/ Total de actividades planificadas)X 100	Trimestral	Porcentaje	100	100	100%				Trimestral

					Reglamento de Justicia Cívica, el Reglamento de Protección Ambiental y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, con el objetivo de promover una mayor responsabilidad ambiental.										
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Número de auditorías realizadas	Auditar y sancionar el incumplimiento o del reglamento municipal en materia ambiental, garantizando la protección y conservación del entorno	(Número de auditorías realizadas/ Número de auditorías programadas) X100	Trimestral	Porcentaje	100	100	100%				Trimestral
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Numero de Inspecciones	Realizar inspecciones en el territorio municipal derivadas de denuncias ciudadanas	Número de Inspecciones	Trimestral	Porcentaje	1000	1000	100%				Trimestral
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Numero de personas participantes en eventos ambientales	Desarrollar actividades de educación y participación ciudadana en materia ambiental	Número de personas impactadas	Trimestral	Porcentaje	1500	1500	100%				Trimestral
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Numero de acciones de colaboración con instituciones ambientales estatales	Establecer acciones de colaboración con las dependencias ambientales del gobierno del estado de Jalisco	Numero de acciones de coordinacion	Trimestral	Porcentaje	12	12	100%				Trimestral
Sindicatura Fiscalía Ambiental		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Numero de acciones de colaboración con instituciones ambientales	Establecer acciones de colaboración con las dependencias ambientales	Numero de acciones de coordinacion	Trimestral	Porcentaje	6	6	100%				Trimestral

				es ambientales Federales	del gobierno federal											
Sindicatura Dirección Jurídica		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Contestar las demandas y requerimientos en tiempo y forma. Se responden el 100% de los requerimientos y demandas.	defensa laboral burocrática de los intereses del h. ayuntamiento	atención de requerimientos en tiempo y forma	Trimestral	Porcentaje	ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO	ATENDER TODOS LOS REQUERIMIENTOS EN EL TÉRMINO ESTABLECIDO	100%					Trimestral
Sindicatura Registro Civil		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Incremento o decremento de registros respecto del mismo mes pero del año inmediato anterior	Contabilizar los registros realizados	cantidad de registros entre registros del mismo mes del año anterior inmediato	Trimestral	Porcentaje	Incrementar los registros	Incrementar los registros	100%					Trimestral
Sindicatura Registro Civil		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Regularización de predios	Regularización de predios irregular a través de la COMUR	Número de procedimientos de regularización contra los atendidos	Trimestral	Porcentaje	Incrementar los registros	Incrementar los registros	100%					Trimestral
Sindicatura Asuntos Internos		Indicador de Gestión	INDICADOR DE GESTIÓN	Investigación de procedimientos de responsabilidad	Investigar los procedimientos de responsabilidad administrativa para recabar las pruebas y brindar la información fidedigna a la Comisión de Honor y Justicia	Procedimientos recibidos / procedimientos atendidos	Trimestral	Porcentaje	Incrementar los registros	Incrementar los registros	100%					Trimestral

5.
6.
7.
8.

9. Cronograma de actividades

5.1 Dirección Jurídica

Periodicidad	Actividad	Instrumento
Mensual (mínimo)	Recepción del informe de actividades del prestador del servicio especializado	Informe mensual de servicios especializados
Anual	Elaboración del informe consolidado de resultados del ejercicio 2026	Informe anual consolidado

5.2 Justicia Cívica

Actividades (Diarias)

- Atención y calificación de faltas administrativas
- Audiencias de justicia cívica
- Registro y seguimiento de sanciones (multas, trabajo comunitario, arrestos)
- Orientación ciudadana sobre derechos y obligaciones cívicas
- Coordinación con policía municipal y juzgados cívicos

Actividades Semanales

- Supervisión de juzgados cívicos
- Revisión de expedientes y estadísticas de infracciones
- Reuniones operativas con jueces cívicos y personal administrativo
- Seguimiento a cumplimiento de trabajo comunitario
- Atención a quejas y sugerencias ciudadanas

Actividades Mensuales

- Campañas de prevención de faltas administrativas

Actividades Semestrales

- Diagnóstico de conflictos comunitarios
- Revisión y propuesta de reformas a reglamentos cívicos

Actividades Anuales

- Planeación estratégica anual
- Informe anual de actividades y resultados

-Actualización de programas de justicia cívica

5.3 Centro de Justicia Alternativa

Actividad	Duración	Recursos
Difusión de los mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos, por medio de carteles, pláticas y trípticos en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga para promover la cultura de paz.	Anual	<ul style="list-style-type: none">• Materiales• Recurso Humano• Vehículo
Celebrar acuerdos de cooperación y coordinación con otros organismos públicos del ámbito municipal, estatal y federal, organismos de la sociedad civil e iniciativa privada para	Anual	<ul style="list-style-type: none">• Recurso Humano

<p>cumplir con los objetivos del reglamento del Centro.</p>		
<p>Desarrollar programas de capacitación por medio de talleres, coloquios, foros, congresos, conferencias, para promover en el municipio los mecanismos alternativos para la solución pacífica de conflictos.</p>	<p>Anual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Oficios • Recurso Humano
<p>Elaborar una base de datos que contenga el registro y estadística de las atenciones, orientaciones, asesorías, convenios y en general de todos y cada uno de los asuntos de trámite, que hayan sido atendidos por el personal del Centro Público.</p>	<p>Mensual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano

Se establecerán reuniones de trabajo con el personal del Centro Público de forma constante para captación de propuestas, con la finalidad de normar criterios para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano
Entrega de los informes estadísticos de forma trimestral al Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> • Recurso Humano

5.4 Fiscalía Ambiental

Presentar el desglose mensual de las actividades programadas durante el ejercicio 2026 para la dependencia.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
--	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Rep orte s, den unci as	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Exp edie ntes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fes tival								✓				
AN P			✓	✓								

5.5 Dirección de Sindicatura

Actividad	Duración
Identificación de reglamentos que necesitan reformarse	mensual
Trabajo con las áreas implicadas para	Mensual

actualización de reglamento	
Turnar a la comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales	Mensual
Dictaminación y aprobación por el Ayuntamiento	Mensual
Publicación y entrada en vigor de las reformas	Mensual

6. Bibliografía y Referencias

Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga. (2024). *Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2027*. Gaceta Municipal.

Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga. (2023). *Reglamento de la Fiscalía Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco*.

Fiscalía Ambiental del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. (2025). *Informe de actividades y registros internos 2025*.

Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) Censo poblacional 2020.

Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) de Jalisco.

7. Responsables

7.1 Fiscalía Ambiental

SERGIO AARON SUAREZ ROMERO, INSPECTOR AMBIENTAL vdelgado@tlajomulco.gob.mx ext: 4332

7.2 Justicia Cívica

Verónica Lizbeth Becerra Martínez

Jefa jurídica de la Dirección de Justicia cívica

1520

7.3 Centro de Justicia Alternativa

Karina Guadalupe De La Cruz Murillo, Directora del Centro Público de Justicia Alternativa no. 177

Extensión 4421

kdelacruz@tlajomulco.gob.mx

7.4 Dirección de Sindicatura

Marcos Eduardo Padilla Díaz

Jefe de Representación Jurídica

Ext 4414

